

**FUNDACION CIUDAD DE LA  
ESPERANZA Y ALEGRIA**

**CUENTAS ANUALES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014  
JUNTO CON EL INFORME  
DE LOS AUDITORES**

*Audidores de Empresas Asociados*

**FUNDACION CIUDAD DE LA  
ESPERANZA Y ALEGRIA**

**CUENTAS ANUALES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014  
JUNTO CON EL INFORME  
DE LOS AUDITORES**

## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRIA

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRIA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales*

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad de la FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRIA a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.  
Inscrita en el ROAC - N° S0641

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez

10 de junio de 2015



FUNDACION  
*Ciudad de la Esperanza y Alegría*

**CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS  
Ejercicio 2014**

<b>FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRIA</b>	
<b>CIF G83014233</b>	
<b>Nº DE REGISTRO: 28-1.199</b>	

**INDICE**

- I. BALANCE
- II. CUENTA DE RESULTADOS
- III. MEMORIA

Balances de Situación  
Módulo Abreviado

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno Sorrosal  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## Balance de Situación Modelo Abreviado

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			211.705,78
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	II. Existencias	4,13		0
430, 431, 432, 433, 434, 435	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,7,16	22556,8	56,79
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	143.432,16	211.648,99
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>165.988,96</b>	<b>211.705,78</b>

**Cuenta de Resultados**

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		139.061,12	208.012,02
	<b>A-1) Fondos propios</b>	3,4,11	124.061,12	208.012,02
	<b>I. Dotación Fundacional / Fondos social</b>	3,4,11	6.010,12	6.010,12
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,4,11	6.010,12	6.010,12
111, 113, 114, 115	II. Reservas	3,4,11	202.001,90	201.767,64
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,4,11		
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3,4,11	-83.950,90	234,26
	<b>A-3) Subvenciones, donaciones legados recibidos</b>		15.000,00	
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		26.927,84	3.693,76
	<b>III. Deudas a corto plazo</b>		22.092,72	
	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	4,8	4.835,12	3.693,76
410, 411, 419, 438, 465, 466	2. Otros acreedores	4,8	4.835,12	3.693,76
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>165.988,96</b>	<b>211.705,78</b>

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## Cuenta de Resultados Modelo Abreviado

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

María Moreno  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

# FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	4,13	230.027,05	282.524,65
b) Aportaciones de usuarios	4,13	25.954,08	24.215,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	204.072,97	258.309,65
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	4,13	-199.874,17	-194.330,83
a) Ayudas monetarias	4,13	-199.874,17	-194.330,83
<b>8. Gastos de personal</b>	4	-69.941,93	-48.693,56
7. Otros ingresos de la actividad		405,00	
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	4,12,13	-44.584,77	-36.270,74
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	4,5		
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		-83.968,82	3.229,52
<b>15. Ingresos financieros</b>	4,7,16	17,92	259,93
<b>16. Gastos financieros</b>	4,8,16		-1.830,69
<b>18. Diferencias de cambio</b>	4		-1.424,50
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		17,92	-2.995,26
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		-83.950,90	234,26
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	4		
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		-83.950,90	234,26
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		219.072,97	258.309,65
Ingresos de subvenciones oficiales de capital			
Ingresos de otras subvenciones		219.072,97	258.309,65
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		219.072,97	258.309,65
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		-204.072,97	-258.309,65
Transferencias de otras subvenciones		-204.072,97	-258.309,65
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-204.072,97	-258.309,65
<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		15.000,00	0,00
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>			-698,86
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-68.950,90</b>	<b>-464,60</b>

Fdo: C. Tallada  
 Concepción Tallada Alarcón  
 Secretaria

VºBº María Moreno  
 María Moreno Sorrosal  
 Presidenta

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en Chile el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover y desarrollar proyectos de desarrollo social y comunitario, en beneficio de la población vulnerable de la zona de influencia de la Fundación.

La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en Chile el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover y desarrollar proyectos de desarrollo social y comunitario, en beneficio de la población vulnerable de la zona de influencia de la Fundación.

La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en Chile el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover y desarrollar proyectos de desarrollo social y comunitario, en beneficio de la población vulnerable de la zona de influencia de la Fundación.

# Memoria Mod.Abreviado

La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en Chile el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover y desarrollar proyectos de desarrollo social y comunitario, en beneficio de la población vulnerable de la zona de influencia de la Fundación.

La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en Chile el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover y desarrollar proyectos de desarrollo social y comunitario, en beneficio de la población vulnerable de la zona de influencia de la Fundación.

La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en Chile el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover y desarrollar proyectos de desarrollo social y comunitario, en beneficio de la población vulnerable de la zona de influencia de la Fundación.

La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en Chile el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover y desarrollar proyectos de desarrollo social y comunitario, en beneficio de la población vulnerable de la zona de influencia de la Fundación.

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno Sorrosal  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## **NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

**MISION Y FINES:** La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría, es una organización sin Ánimo de Lucro dirigida a desarrollar **proyectos de Desarrollo en países del Sur**. Centra sus actividades en programas de educación, capacitación laboral para jóvenes, programas de desarrollo para mujeres, sí como asistencia sanitaria y la rehabilitación.

Su principal área de actuación es la India, y algunas regiones de Iberoamérica.

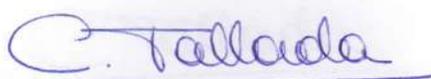
- a) Paliar las necesidades más urgentes de las personas objeto de su ayuda, estimulando y poniendo en práctica la compasión, el respeto, el amor, el espíritu de solidaridad con los más pobres y necesitados sin distinción de razas, creencias, etnias, culturas, géneros o cualquier diferencia que se pueda caracterizar, amando y respetando tanto a las personas como a la tierra que habitan y sus costumbres,
- b) Compromiso con los pueblos que sufren, intentando transformar su pobreza en autosuficiencia proporcionándoles formación para que puedan cubrir sus necesidades más elementales y proporcionándoles la posibilidad de ser artífices de su propio destino,
- c) Objetivo principal la pobreza y acción directa, sin gastos de gestión ni sueldos que graven las donaciones recibidas de sus colaboradores, la transparencia en la contabilidad siendo ésta una de sus actuaciones principales quedando a disposición de sus colaboradores siempre que lo soliciten. Se nutrirá de un voluntariado cuya entrega esté marcada por los principios de amor y solidaridad de la Madre Teresa de Calcuta que inspiró a los fundadores de la Ciudad de la Esperanza y la Alegría su espiritualidad y amor al prójimo,
- d) Compromiso a trabajar por la paz del mundo y los pueblos que lo habitan, por la dignidad de las personas y la armonía de la tierra. La especial dedicación a la infancia maltratada evitando en la medida de lo posible el sufrimiento de los niños abandonados, prostituidos y mancillados, amparando su dignidad e inocencia.

Las actividades realizadas son proyectos integrales en educación, sanidad, alimentación e infraestructuras sociales, teniendo como objeto prioritario, los menores, la mujer, los jóvenes y los menores con discapacidad y otros grupos en riesgo de exclusión social en India, África, América Latina y España.

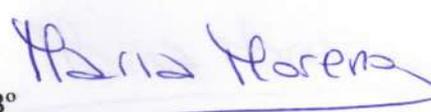
Actividades y Eventos

1.2 La fundación tiene su domicilio en Calle General Arrando, 42- 28010 Madrid.

Fdo:

  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº

  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013; por todo las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. Tampoco ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:

Se presentan las cifras del ejercicio 2013 para su comparación.

### D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

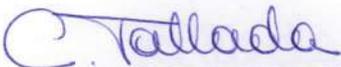
No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

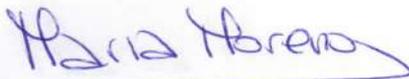
### E.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No hay cambios en criterios contables.

### F.- CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay corrección de errores.

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

### NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1994, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2014,

BASES DE REPARTO:	2014	2013
EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	-83.950,90	234,26
REMANENTE.....		.....
RESERVAS VOLUNTARIAS .....		.....
TOTAL.....	-83.950,90	234,26

DISTRIBUCIÓN:	2014	2013
A DOTACION FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		.....
A REMANENTE	-83.950,90	234,26
A RESERVAS VOLUNTARIAS.....		.....
A COMP. EXCEDTES. NEG. EJE. ANTERIORES....		.....
SUMA.....	-83.950,90	234,26

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es de 0€.

### NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los aplicados por la entidad, que de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

#### 4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

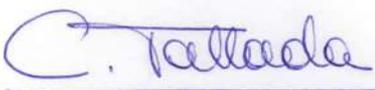
Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

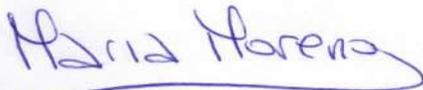
Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanearn completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero (Leasing): Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

#### **4.2.- Inmovilizado material**

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el benefician a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios

Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del Bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

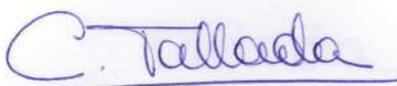
3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

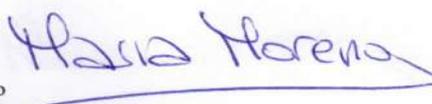
4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La entidad tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

La pérdidas de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

# FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna provisión.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA UTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TECNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACION.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

#### 4.4- Inversiones financieras a corto y a largo plazo.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras están ajustados, a 31 de Diciembre, a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizándose las correcciones valorativas mediante las oportunas cuentas de provisión.

#### 4.5.- Créditos no derivados de la actividad.

Se registran por su importe nominal. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

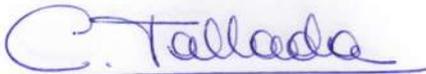
Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

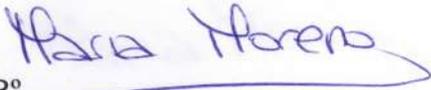
#### 4.6- Existencias. No aplica

#### 4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados es el siguiente:

Las de carácter monetario **se valorarán** por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de no monetario o en especie lo harán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables se contabilizarán**, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Norma de Registro y Valorización 20ª apartado 3. Las no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

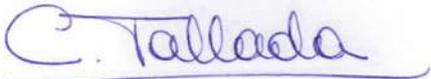
Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables se registrarán** como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando:

- Existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión
- No existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.
- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº   
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

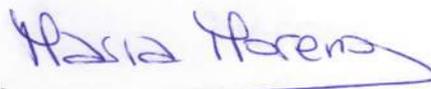
La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados, tanto las monetarias como las no monetarias, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, así distingue:

- a) Las obtenidas para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Las obtenidas para adquirir activos o cancelar pasivos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
  - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.
  - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

#### **4.10.- Deudas a corto y a largo plazo.**

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe nominal, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las Cuentas de Ajustes por periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

#### **4.11.- Impuesto sobre beneficios.**

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

Si el Resultado es negativo se inventaría para compensar con los beneficios de los años siguientes, según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

#### **4.12.- Transacciones en moneda extranjera.**

1.- Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

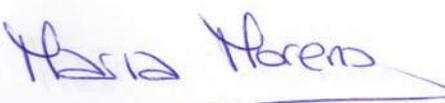
#### **4.13.- Ingresos y gastos.**

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

  
Fdo: \_\_\_\_\_  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº \_\_\_\_\_  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

**Inmovilizado Intangible.** No existe movimiento

**Inmovilizado Material.**

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2014 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

	1 de Enero 2014	Adicciones Entradas	Bajas Retiros	31 Diciembre 2014
Equipos informáticos	2260,00			2.260,00
Mobiliario	601,09			601,09
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>2.861,09</b>			<b>2.861,09</b>

Amortización Acumulada Inmovilizado Material	
Saldo 1 ENERO 2014	2.861,09
Salidas / Bajas	
Saldo 31/12/2014	2.861,09

No existen movimientos en la cuenta de provisiones ni datos relativos a los bienes adquiridos en Régimen de Arrendamiento financiero

**Inversiones Inmobiliarias.** No existen No existen provisiones por depreciación

**NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.** No aplica

**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en el Excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar						56,79	22.556,80	56,79
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>						<b>56,79</b>	<b>22.556,80</b>	<b>56,79</b>

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno Sorrosal  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

**Préstamos y partidas a cobrar**, compuesto por Deudores comerciales y Administraciones públicas. Respecto a **Usuarios y Deudores actividad propia**, se informa en su correspondiente Nota.

Deudores varios	
Usuarios y Deudores	22.500,00
<b>Total</b>	<b>22.500,00</b>

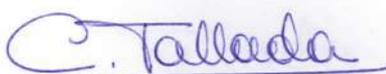
Fundación Botín: 22.500,00 euros

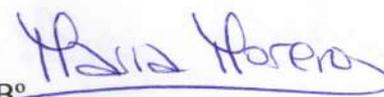
No hay movimientos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "**inmovilizaciones financieras**" y de "**Inversiones financieras temporales**", así como sus correspondientes cuentas de provisiones;

**NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS**

Categorías de Pasivos Financieros	Clases Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar.							4.835,12	3.693,76
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Otros							22.092,72	
<b>TOTAL</b>	-		-	-			<b>26.927,84</b>	<b>3.693,76</b>

Débitos y partidas a pagar	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	2.570,43
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.033,42

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº   
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Fundación Botín: 22.092,72 euros, importe de subvención para imputar en el ejercicio 2015.

## NOTA 9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida del Activo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	1 ENERO 2014	Aumentos Ampliaciones	Bajas	31 DICIEMBRE 2014
Deudores	0	15.000,00	15.000,00	0

## NOTA 10 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

No aplica

## NOTA 11 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2014, ha sido el siguiente:

	01-ene-14	Aumentos	Bajas	31-dic-14
		Ampliaciones		
Dotación Fundacional/ Fondo Social	6.010,12			6.010,12
Remanente	201.767,64	234,26		202.001,90
Exced. Ejerc. Anteriores				
Resultado del Ejercicio	234,26	-83.950,90	234,26	-83.950,90
SUMAS	208.012,02			139.061,22

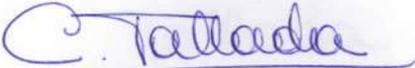
## NOTA 12 SITUACION FISCAL.

### 12. Impuesto sobre beneficios

**12.1.a.** El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto de Sociedades.

Fdo:

  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº

  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

	Aumentos	Disminuciones	Importe
<b>Resultado del ejercicio:</b>			-83.950,90
<b>Diferencias permanentes:</b>	314.400,87	230.449,97	83.950,90
Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002			
<b>Diferencias Temporales:</b>			
Bases Imponibles negativas ej. anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			0.00

**12.1.b.** De acuerdo al **artículo 3.h de la Ley 49/2002**, la Entidad debe realizar una **Memoria Económica** para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Soc. Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

**a) Rentas exentas y no exentas**

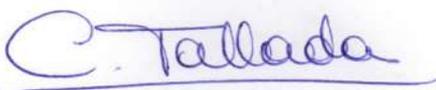
Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5

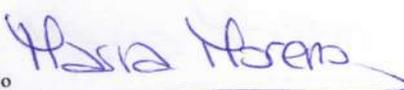
En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

**Art. 6. Rentas exentas**

1.

- a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
- b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49
- c. Cuota Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº   
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta

- d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

**Art. 7 Explotaciones económicas exentas** desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

1. **La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002

5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.

8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

11 Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.

12.º Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€

### 12.1.g. Otra información.

**En caso de disolución** el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en el TÍTULO VI de los Estatutos de Solidarios para el Desarrollo, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividades prioritarias de mecenazgo

## NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de la partida **Ayudas monetarias**, indicando en su caso reintegros producidos y

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº Maria Moreno  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

distinguiendo por actividades, y desglose de la partida **Ayudas no monetarias**.

Ayudas monetarias a Entidades	199.874,17
-------------------------------	------------

2. Desglose de la partida **Aprovisionamientos**. No aplica

3. Desglose de la partida 8. **Gastos de personal**

Sueldos y Salarios.....	50.858,10
Indemnización	2.715,50
Seguridad Social a cargos de la Empresa..	16.368,33
Otros gastos sociales (Formación)	
<b>Total</b> .....	<b>69.941,93</b>

4. Desglose de la partida "**Otros gastos de la actividad**" especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

Arrendamientos y cánones	14.520,00
Reparación y conservación	1.247,65
Servicios de profesionales independientes	2.909,71
Primas de seguros	12,00
Servicios bancarios	1.958,14
Publicidad	424,39
Suministros	6.466,34
Otros servicios	17.046,54
<b>Total</b>	<b>44.584,77</b>

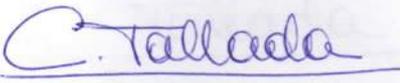
5. Importe de **venta de bienes y prestación de servicios** producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

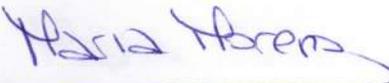
6. Desglose de los **Ingresos de la Actividad Propia**.

(720), (721) Cuotas de Usuarios y Afiliados:	25.954,08
(740) Subvenciones imputadas al ejercicio:	12.004,53
(747) Donaciones	192.068,44
(759) Otros Ingresos	405,00
<b>Total</b> .....	<b>230.432,05</b>

7. Información de la partida "**Otros resultados**"  
Gastos e ingresos extraordinarios : 17,92 €

8. **Variación de las provisiones de la entidad:**

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

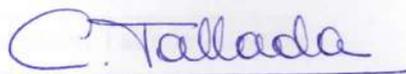
No se aplica

**NOTA 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

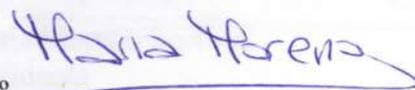
El detalle del importe y características, así como de las cantidades imputadas a resultado; así como del origen de las ayudas en el cuadro anexo.

Detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable:

Año concesión	Entidad	Finalidad	IMPORTE CONCEDIDO	Imputado a rdos. Ejercicios anteriores	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
2014	Fund. Botín		7.907,28		7.907,28	7.907,28	0
2014	Adm.Estado		4.097,25		4.097,25	4.097,25	0
2014	Lilly		15.000,00				15.000,00
<b>TOTAL</b>			27.004,53	0,00	12.004,53	12.004,53	0



Fdo: Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria



VºBº María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**NOTA 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1. Actividades de la entidad.**

**I. Actividades realizadas**

**1.A) Identificación.**

Denominación de la actividad	SERVICIOS DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLO
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	D, A0, A03, A07, A 14
	<b>01 POBLACIÓN EN GENERAL</b>
	L0121 Consultorio médico general en régimen ambulatorio o externado
	L0142 Hospitales de día
	L0161 Centros de rehabilitación
	<b>03 INFANCIA</b>
	A0331 Centros de primera acogida
	A0341 Guarderías ( de 0 a 5 años)
	A0343 Centros de día (6 a 15 años)
	A0345 Casas de niños/as con/sin comedor
	A0351 Residencias
	H0344 Centros escolares o colegios (de 6 a 15 años)
	<b>07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FÍSICA, PSÍQUICA Y SENSORIAL)</b>
	A0741 Centros de día
	A0751 Residencias para minusválidos físicos
	A0752 Residencias para minusválidos psíquicos
	A0753 Residencias para minusválidos sensoriales
	A0763 Centros de atención a minusválidos físicos
A0764 Centros de atención a minusválidos psíquicos	
Lugar desarrollo de la actividad	India, Haiti

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

**1. Implementación de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo:**

1.1. Mantenimiento de proyectos en marcha

1.1.1. India

1.1.1.1. Kameswaram: Mantenimiento de unidad médica móvil: Unidad móvil sanitaria que recorre la zona de Kameswaram y atiende la salud

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº Maria Moreno  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

# FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

de más de 300 personas a la semana.

- 1.1.1.2. Karattuputhur: Mantenimiento del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad: Centro para menores con discapacidad física y psíquica. Acoge a 85 menores a los que se les proporciona formación básica, reglada y no reglada, además de diversos programas terapéuticos, fisioterapia y actividades recreativas.
- 1.1.1.3. Karattuputhur: Construcción de muro del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad: Construcción de un vallado en el centro de Educación Especial para menores con discapacidad. El centro está situado al lado de la carretera, por lo que necesita de un muro para garantizar la seguridad de los/as niños y niñas.
- 1.1.1.4. Tiruchirapalli: Mantenimiento de la Escuela Socio-deportiva Realmadrid: La escuela socio-deportiva de la Fundación Realmadrid cuenta con 200 alumnos de la Escuela de St. Thomas, en la localidad de Nazareth.
- 1.1.1.5. Tiruchirapalli: Mantenimiento del Orfanato Joachim Anbagam: Este orfanato y residencia acoge a 130 huérfanos o menores de familias muy pobres. Reciben educación formal primaria, alimentación, ropa y cariño.
- 1.1.1.6. India: Tiruchirapalli- Acogida, rehabilitación y educación de Niños de la Calle. Educadores interactúan con los niños que viven en las calles con el objetivo de reinsertarlos. Cuenta con dos centros de acogida temporal, diversos programas de formación y educación, así como hogares de acogida.

## 1.2. Desarrollo de nuevos proyectos

### 1.2.1. India

- 1.2.1.1. Karattuputhur: Construcción de Pozo para el Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad: El centro de menores con discapacidad necesita un pozo que provea de agua al centro.
- 1.2.1.2. Periyaculam: Construcción de Sala de formación en St. Anne's vocational Centre para menores con discapacidad: Construcción de sala de formación para 42 niños y 22 jóvenes con discapacidad.
- 1.2.1.3. Coimbatore: Rehabilitación y equipamiento del Star Special School para menores con discapacidad: Rehabilitación y equipamiento del Centro Star para 220 menores con discapacidad.
- 1.2.1.4. Tiruchirapalli: Sensibilización y Tratamiento de la Tuberculosis: Se realizan campañas de sensibilización a la población así como campañas de identificación y 100 personas afectadas reciben tratamiento y refuerzo alimenticio.
- 1.2.1.5. Chennai: Construcción de nuevas clases y aseos de la escuela RC Middle School: Construcción de tres clases para 45-50 estudiantes

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

de 6º, 7º y 8º, así como 5 aseos.

1.2.2.Haití

1.2.2.1. Puerto Príncipe- Recuperación nutricional para niños con malnutrición severa en el barrio de Cité Soleil: Medicamentos, suplementos alimenticios y alimentos para 50 niños de 6 meses a 3 años, con desnutrición severa (así como a sus madres) pacientes del Centro de recuperación nutricional.

**2. Gestión del ciclo del proyecto:** Identificación, gestión y justificación de proyectos.

**3. Visita anual a proyectos:**

3.1. Visita a los proyectos desarrollados en India.

3.2. Elaboración de informe y evaluación.

**4. Apoyo a ayuda humanitaria o de emergencias:** De producirse una emergencia humanitaria, se valora la posibilidad de contribuir a su ayuda.

**1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	4	1.800 h/año	2.650,00 h/año
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	107	800	9.042 h/año

**1.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.299	22.091
Personas jurídicas		4

Personas jurídicas:

- India: 3 (Tiruchirappalli Multipurpose Social Service Society, Sister of St. Anne of Tiruchirapalli, St. Antony Shrine Parish)
- Haití: 1 (Hijas de Caridad de San Vicente de Paul)

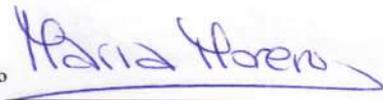
**1.D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Ver cuadro punto II.

Fdo:

  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº

  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

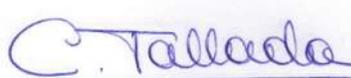
## FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

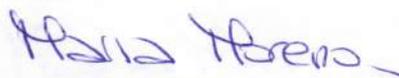
### 1.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<b>India:</b> Kameswaran, Mantenimiento de la Unidad médica móvil.	Número de pacientes atendidos en las aldeas que cubre el proyecto.	Al menos 200 personas a la semana son atendidas.	300 personas atendidas a la semana.
<b>India:</b> Karattuputhur, Mantenimiento del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad.	Número de menores que residen en el centro.	Al menos 85 menores residen en el Centro de Educación Especial.	87 menores residen en el Centro de Educación Especial.
<b>India:</b> Karattuputhur, Construcción de muro del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad.	Recinto vallado.	El recinto cuenta con un muro.	Terminación del muro que rodea al centro.
<b>India:</b> Tiruchirapalli- Mantenimiento de la Escuela Socio-deportiva Realmadrid	Número de menores que asisten a la escuela socio-deportiva.	Al menos 200 menores participan en la escuela socio-deportiva.	203 menores participan en la escuela socio-deportiva.
<b>India:</b> Tiruchirapalli- Mantenimiento del Orfanato Joachim Anbagam	Número de menores residentes en el centro.	Al menos 150 menores residen en el orfanato.	130 menores residen en el orfanato.
<b>India:</b> Tiruchirapalli- Acogida, rehabilitación y educación de Niños de la Calle.	Número de menores contactados y número de menores reinsertados.	Al menos se toma contacto con 200 menores.	131 menores acogidos en los hogares de San José y de la Madre Teresa.
<b>India:</b> Karattuputhur- Construcción de Pozo para el Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad	Pozo de agua construido.	El centro cuenta con un pozo de agua.	Pozo de agua construido.
<b>India:</b> Periyaculam- Construcción de Sala de formación en St. Anne's vocational Centre para menores con discapacidad	Iniciadas las obras para la construcción de la sala.	Una sala de formación comenzada a construir.	Sala de formación construida.
<b>India:</b> Coimbatore – Rehabilitación y equipamiento del Star Special School para menores con discapacidad	Rehabilitado y mejorado el equipamiento del centro.	Edificio rehabilitado y equipos comprados.	Renovación y equipamiento del edificio central de la escuela y de la sala de fisioterapia.
<b>India:</b> Tiruchirapalli- Sensibilización y Tratamiento de la Tuberculosis	Número de personas sensibilizadas y tratadas.	Al menos 100 personas reciben tratamiento.	Más de 10.000 personas sensibilizadas y 115 personas reciben tratamiento.
<b>India:</b> Chennai- Construcción de nuevas clases y aseos de la escuela RC Middle School	Número de clases y aseos construidos.	3 clases y 5 aseos construidos.	3 aulas y 5 instalaciones

Fdo:

  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº

  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

			sanitarias construidas.
Haití: Puerto Príncipe- Recuperación nutricional para niños con malnutrición severa en el barrio de Cité Soleil	Número de niños atendidos.	Al menos 100 menores reciben aportes nutricionales para su recuperación.	120 niños de entre 6 meses y 3 años con desnutrición severa son tratados para su recuperación.

### 2.A) Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL</b>					
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia					
<b>Identificación de la actividad por sectores **</b>	A, V	<table border="1" style="background-color: #e91e63; color: white;"> <tr> <td>01 POBLACIÓN EN GENERAL</td> </tr> <tr> <td>02 FAMILIA</td> </tr> <tr> <td>14 COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL</td> </tr> </table>		01 POBLACIÓN EN GENERAL	02 FAMILIA	14 COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL
01 POBLACIÓN EN GENERAL						
02 FAMILIA						
14 COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL						
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	ESPAÑA					

### Descripción detallada de la actividad prevista.

<p><b>1. Implementación de Proyectos de Acción Social:</b></p> <p>1.1. Mantenimiento de proyectos en marcha</p> <p>1.1.1. Madrid</p> <p>1.1.1.1. Cesta de la Compra para familias necesitadas del Barrio Pozo del Tío Raimundo: Se reparte semanalmente una bolsa de alimentos básicos para 100 de familias en situación de riesgo de exclusión social, en coordinación con actividades de formación y búsqueda activa de empleo que se llevan a cabo en el barrio.</p> <p>1.1.2. Las Palmas de Gran Canarias</p> <p>1.1.2.1. Cesta de la Compra para familias necesitadas del Barrio Risco de San Nicolás: Se reparte semanalmente una bolsa de alimentos básicos y se presta apoyo financiero puntual a 80 familias muy necesitadas del barrio.</p> <p><b>2. Gestión del ciclo del proyecto:</b> Identificación, gestión y justificación de proyectos.</p> <p><b>3. Visita anual a proyectos:</b></p> <p>3.1. Visita a los proyectos desarrollados en España.</p> <p>Elaboración de informe y evaluación.</p>
---

Fdo: C. Tallada  
 Concepción Tallada Alarcón  
 Secretaria

VºBº María Moreno Sorrosal  
 María Moreno Sorrosal  
 Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

**2.B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	4		2.260h/año
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	1	31	200	372h/año

**2.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	780	250
Proyectos sin	3	3

Asociación Asha Shanti, Parroquia de San Nicolás

**2.D) Recursos económicos empleados en la actividad.**  
Ver cuadro punto II.

**2.E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Madrid- Cesta de la Compra para familias necesitadas del Barrio Pozo del Tío Raimundo	Número de familias atendidas	Al menos 115 familias reciben alimentación básica	170 familias reciben un apoyo semanal de productos de alimentación básicos.
Las Palmas- Cesta de la Compra para familias necesitadas del Barrio Risco de San Nicolás	Conseguida financiación para atender a familias del barrio	Total de € invertidos en el proyecto	Se han conseguido aportaciones en especie para el proyecto pero no han sido valoradas monetariamente.

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno Sorrosal  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Act.1</b>	<b>Act.2</b>	<b>No imputados a actividades</b>	<b>Total</b>
Gastos por ayudas y otros	189.874,17	10.000,00		199.874,17
a) Ayudas monetarias			0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00
Gastos de personal	67.950,62	1.991,31		69.941,93
Otros gastos de la actividad	39.389,21	2.463,03	2.732,53	44.584,77
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (Amortiz)				0,00
Gastos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos s/ Bº				0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00
<b>Subtotal gastos</b>				0,00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				0,00
<b>Subtotal inversiones</b>				0,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>297.214,00</b>	<b>14.454,34</b>	<b>2.732,53</b>	<b>314.400,87</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

# FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		17,92
Ventas y Prestación de servicios de las actividades		
Subvenciones del sector público		4.097,25
Aportaciones privadas		225.929,80
Otros tipos de ingresos		405
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>		<b>230.449,97</b>

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se aplica

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

### Actividad 1: Cooperación al desarrollo

A continuación se detalla el grado de consecución de los 12 proyectos previstos en el Plan de Actuación 2014:

Lugar y denominación del proyecto	Resumen	Grado de consecución del proyecto
1. <b>India:</b> Kameswaran, Mantenimiento de la Unidad médica móvil.	Unidad móvil sanitaria que recorre la zona de Kameswaran y atiende la salud de más de 300 personas a la semana.	<b>100% realizado</b>
2. <b>India:</b> Karattuputhur, Mantenimiento del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad.	Centro para menores con discapacidad física y psíquica. Acoge a 85 menores a los que se les proporciona formación básica, reglada y no reglada además de diversos programas terapéuticos, fisioterapia y actividades recreativas.	<b>70% realizado (Se ha financiado un 70% de lo presupuestado, pero se han cumplido las actividades en un 100% por un ajuste presupuestario)</b>

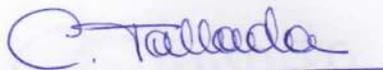
Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº   
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

<p>3. <b>India:</b> Karattuputhur, Construcción de muro del Centro de Educación Especial Annal Hope &amp; Joy para menores con discapacidad.</p>	<p>Construcción de un vallado en el centro de Educación Especial para menores con discapacidad. El centro está situado al lado de la carretera, por lo que necesita de un muro para garantizar la seguridad de los/as niños y niñas</p>	<p><b>No realizado</b>  <b>El socio local consiguió financiación externa para la construcción del vallado</b></p>
<p>4. <b>India:</b> Tiruchirapalli- Mantenimiento de la Escuela Socio-deportiva RealMadrid</p>	<p>La escuela socio-deportiva de la Fundación RealMadrid cuenta con 200 alumnos de la Escuela de St. Thomas, en la localidad de Nazareth.</p>	<p><b>100% realizado</b></p>
<p>5. <b>India:</b> Tiruchirapalli- Mantenimiento del Orfanato Joachim Anbagam</p>	<p>Este orfanato y residencia acoge a 130 huérfanos o menores de familias muy pobres. Reciben educación formal primaria, alimentación, ropa y cariño.</p>	<p><b>100% realizado</b></p>
<p>6. <b>India:</b> Tiruchirapalli- Acogida, rehabilitación y educación de Niños de la Calle. (Mantenimiento de los Hogares de S. José y de la Madre Teresa")</p>	<p>Educadores interactúan con los niños que viven en las calles con el objetivo de reinsertarlos. Cuenta con <b>dos centros de acogida temporal</b>, diversos programas de formación y educación, así como hogares de acogida.</p>	<p><b>100% realizado</b> <b>La ayuda de la Fundación se destinó íntegramente para el mantenimiento de los hogares de San José y de la Madre Teresa en Nazareth.</b></p>
<p>7. <b>India:</b> Karattuputhur- Construcción de Pozo para el Centro de Educación Especial Annal Hope &amp; Joy para menores con discapacidad</p>	<p>El centro de menores con discapacidad necesita un pozo que provea de agua al centro.</p>	<p><b>100% realizado</b></p>
<p>8. <b>India:</b> Periyaculam- Construcción de Sala de formación en St. Anne's vocational Centre para menores con discapacidad</p>	<p>Construcción de sala de formación para 42 niños y 22 jóvenes con discapacidad.</p>	<p><b>77% realizado</b> <b>(Se ha financiado un 77% de lo presupuestado, pero se han cumplido las actividades en un 100% por un ajuste presupuestario)</b></p>



Fdo: \_\_\_\_\_  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria



VºBº \_\_\_\_\_  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

9. <b>India:</b> Coimbatore – Rehabilitación y equipamiento del Star Special School para menores con discapacidad	Rehabilitación y equipamiento del Centro Star para 220 menores con discapacidad.	<b>67% realizado</b> (Se ha financiado un 67% de lo presupuestado, pero se han cumplido las actividades en un 100% por un ajuste presupuestario)
10. <b>India:</b> Tiruchirapalli- Sensibilización y Tratamiento de la Tuberculosis	Se realizan campañas de sensibilización a la población así como campañas de identificación y 100 personas afectadas reciben tratamiento y refuerzo alimenticio.	<b>100% realizado</b> Tras el éxito del proyecto iniciado por la Fundación en 2012, este proyecto presta una especial atención a la sensibilización y tratamiento de la Tuberculosis Multirresistente.
11. <b>India:</b> Chennai- Construcción de nuevas clases y aseos de la escuela RC Middle School	Construcción de tres clases para 45-50 estudiantes de 6º, 7º y 8º, así como 5 aseos.	<b>100% realizado</b>
12. <b>Haití:</b> Puerto Príncipe- Recuperación nutricional para niños con malnutrición severa en el barrio de Cité Soleil	Medicamentos, suplementos alimenticios y alimentos para 50 niños de 6 meses a 3 años, con desnutrición severa (así como a sus madres) pacientes del Centro de recuperación nutricional.	<b>100% realizado</b>
<b>Actividad</b>	<b>Resumen</b>	<b>Grado de consecución de la actividad</b>
1. Gestión del ciclo del proyecto	Identificación, gestión y justificación de los proyectos.	<b>100% realizado</b>
2. Visita anual a proyectos	Visita a India. Elaboración de informe y evaluación	<b>100% realizado</b>
3. Apoyo a ayuda humanitaria o de emergencias.	De producirse una emergencia humanitaria, valorar la posibilidad de recaudar fondos para ayudar en dicha catástrofe	<b>No realizado</b>

Fdo:   
 Concepción Tallada Alarcón  
 Secretaria

  
 VºBº  
 María Moreno Sorrosal  
 Presidenta

## FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Tras lo indicado en el cuadro anterior, las desviaciones en el Plan de Actuación 2014 se resumen en:

- 1 proyecto no realizado por consecución de ayuda externa

Por ello, atendiendo al número de proyectos previstos y realizados, el grado de consecución del Plan de Actuación para la Actividad 1 en 2014 es del 92% en actividades (de los 12 proyectos previstos, se han realizado 11), y se han enviado un 80% de los fondos presupuestados por reajustes. En cuanto al resto de actividades definidas para esta actividad, su grado de cumplimiento es del 100%.

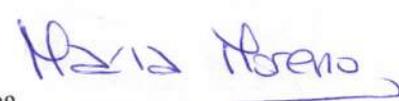
### **Actividad 2: Acción social**

Lugar y denominación del proyecto	Resumen	Grado de consecución del proyecto
1. <b>Madrid-</b> Cesta de la Compra para familias necesitadas del Barrio Pozo del Tío Raimundo	Se reparte semanalmente una bolsa de alimentos básicos para 100 de familias en situación de riesgo de exclusión social, en coordinación con actividades de formación y búsqueda activa de empleo que se llevan a cabo en el barrio.	<b>110% realizado</b>
2. <b>Las Palmas-</b> Cesta de la Compra para familias necesitadas del Barrio Risco de San Nicolás	Se reparte semanalmente una bolsa de alimentos básicos y se prestó apoyo financiero puntual a 80 familias muy necesitadas del barrio.	<b>100% realizado</b>
Actividad	Resumen	Grado de consecución de la actividad
1. Gestión del ciclo del proyecto	Identificación, gestión y justificación de los proyectos.	<b>100% realizado</b>
2. Visita anual a proyectos	Visitas a los proyectos desarrollados en España. Elaboración de informe y evaluación	<b>100% realizado</b>

Fdo:

  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº

  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

---

Atendiendo a los proyectos y actividades planificadas para la Actividad 2 dentro del Plan de Actuación 2014, es del 100% para ambas.

Fdo: C. Tallada  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno Sorrosal  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

**15.2. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, según el siguiente modelo:

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*							
					Importe	%		2010	2011	2012	2013	2014	ImpORTE		
2010	-238.876,76		791.490,29	552.613,53	386.829,47	70	791.490,29	791.490,29							
2011	127.065,89		400.323,20	527.389,09	369.172,36	70	400.323,20		400.323,20						
2012	123.782,45	-	389.095,10	512.877,55	359.014,29	70	389.095,10		389.095,10						
2013	68.485,37	-	334.395,44	402.880,81	282.016,56	70	334.395,44			334.395,44					
2014	-83.950,90		314.400,87	398.351,77	278.846,23	70	314.400,87					314.400,87			
<b>Total</b>								791.490,29	400.323,20	389.095,10	334.395,44	314.400,87			0

(\*) En el supuesto que acumule déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensaran, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso

*C. Tallada*

Fdo: Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

*Maria Moreno*

VºBº Maria Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos.

**Ajustes negativos**, corresponden a ingresos reflejados en la cuenta de resultados que no se incluyen en la base, tales como:

- a.1) Los procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
- a.2) Los procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

**Ajustes positivos**. No se deducirán como gastos:

- b.1) Los imputados en la cuenta de resultados directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.



Fdo:  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria



VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

2. Recursos aplicados en el ejercicio. Rentas destinadas a fines propios.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)			278.846,23	278.846,23
2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				278.846,23
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ej. Anteriores.				
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>278.846,23</b>

3. Gastos de administración

Nº cuenta	Detalle de gastos de Administración		Importe
	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	
669	Gastos financieros	Gastos financieros	1.958,14
627	Gastos Publicidad	Gastos de Publicidad	424,39
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>2.382,53</b>

Fdo: C. Tallada  
 Concepción Tallada Alarcón  
 Secretaria

VºBº Maria Moreno  
 María Moreno Sorrosal  
 Presidenta

**FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art.33 Rgto. RD 1337/ 2005)		(3) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(4) Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= ((3)+(4))	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor (1) y (2) - (5))
	(1) Fondos propios	(2) 20% del resultado contable corregido, de la base de cálculo del art.27 Ley 50/2002 y art. 32.1 Rgto. RD 1337/ 2005)				
2014	6.203,06	16.316,67		2.382,53	2.382,53	No supera

Fdo: C. Tallada

Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº María Moreno

María Moreno Sorrosal  
Presidenta

## NOTA 16 OPERACIONES VINCULADAS

### 16.1. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones vinculadas

## NOTA 17 OTRA INFORMACIÓN

No ha habido cambios con respecto al año anterior

### 17.2 Número medio de personas empleadas y sus características. Remuneración órganos de gobierno

	Total	Hombre	Mujeres
FIJO	2	0	2
NO FIJO	0		0
Total	2		

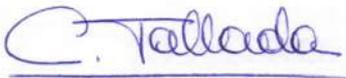
No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existe obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

### 17.3. Información grado cumplimiento Código de Conducta de las ESFL

**Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta** para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Fundación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

Fdo:

  
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

VºBº

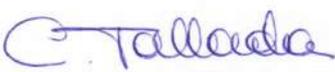
  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta

**NOTA 18 INVENTARIO**

No existen cambios con respecto a ejercicios anteriores.

**NOTA 19 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

No existen aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Fdo:   
Concepción Tallada Alarcón  
Secretaria

  
VºBº  
María Moreno Sorrosal  
Presidenta